



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:

2021001679

Miriam Pérez Afonso, Secretaria General del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, provincia de S/C de Tenerife.

CERTIFICO: Que la Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, María Noelia García Leal, el día 4 de marzo de 2021 ha dictado la resolución N° 2021000816 que a continuación se transcribe:

**"APROBACION DE LA TRANSFERENCIA DE CREDITO NUM #TRCR.NTRANSRE# ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA MISMA ÁREA DE GASTO.**

**ANTEDECENTES**

Existen una serie de proyectos cofinanciados por la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias para los cuales la aportación municipal consignada inicialmente ha resultado insuficiente, dado que no se tuvo en cuenta el importe del impuesto General indirecto Canario correspondiente a dichas actuaciones. La finalidad de la modificación que se propone no es otra que corregir el déficit de presupuestación que ha resultado entre el valor a ejecutar y lo consignado a día de hoy.

Vista la propuesta de resolución de Secretaría, obrando en el expediente Memoria de Alcaldía, certificación de retención de crédito de las partidas a minorar con destino a la presente transferencia de crédito, informe de Intervención e Informe de Estabilidad presupuestaria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2021001679, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

**Aplicaciones a incrementar**

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe inicial	Importe final
20.3.000098	Mejora Eficiencia Energética CM-15 Camino Sargento	1650.61925	14.809,00	15.845,63
20.3.000100	Mejora Eficiencia Energética CM-17 El Jable	1650.61929	31.837,00	34.065,59
20.3.000099	Mejora Eficiencia Energética CM-18	1650.61926	22.521,00	24.097,47

**Expediente Nº:****2021001679**

AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

	Pedregales			
20.3.000097	Mejora Eficiencia Energética CM-29 Cruz Chica	1650.61927	16.043,00	17.166,01
TOTAL A INCREMENTAR				5.964,70

TOTAL A INCREMENTAR

**Aplicaciones a minorar**

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe inicial	Importe final
-----	Ordenación del Tráfico/Infraest. Y bienes	1330.21000	15.000,00	9.035,30
TOTAL A MINORAR				5.964,70

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, y a la Intervención de fondos a fin de que incorpore la presente modificación presupuestaria a la contabilidad municipal.

Documento firmado electrónicamente".

Y para que así conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa - Presidenta de este ayuntamiento María Noelia García Leal, en la Ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente